



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/062/2019

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 00421319

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de la documental que mediante oficio **SA/0592/2019**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, para la atención de la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00421319**, radicado bajo el número de control interno **COTAIP/133/2019**, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **00421319**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/133/2019**, así como del oficio **SA/0592/2019** y de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose las **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Mtro. Babe Segura Córdova**, **Secretario Técnico**, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las diez horas del día dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 00421319, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/133/2019**, así como del oficio **SA/0592/2019** y de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.- *De la lectura a la solicitud de información, se desprende que el solicitante requiere tener acceso a la información, consistente en: "informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Centro Tabasco Trienio 2018-2021 del periodo del 04 de octubre al 31 de diciembre de 2018, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.";* para atender la solicitud señalada con antelación, el área responsable mediante oficio **SA/0592/2019**, informó lo siguiente:

"Al respecto, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123 y 124 de la Ley de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito remitir a Usted en medio digital dieciséis archivos con la información solicitada.

Cabe hacer mención que los documentos que se detallan a continuación contienen datos susceptibles de ser clasificados en versión pública por lo que me permito solicitar se sometan a revisión del Comité de Transparencia para su aprobación y publicación en el portal de transparencia.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO I 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Informe Trimestral de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Centro (período octubre - diciembre de 2018):	Datos personales:
Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas	<p>-Nombres de 02 pastoras (Páginas 10 y 11) -Nombre de abogado (Páginas 10 y 12) -Nombre de la esposa del Presidente Municipal (Páginas 19 y 22) -Nombre de la esposa del Gobernador (Páginas 19 y 22) Fotografías de terceros: Página 01: 07 fotografías Página 08: 02 fotografías. Página 09: 01 fotografía. Página 11 y 12: 02 fotografías en cada página. Página 13 y 14: 03 fotografías en cada página. Página 16: 02 fotografías. Página 17: 01 fotografía. Página 18: 03 fotografías. Página 20: 01 fotografía. Páginas 21, 22, 23 y 25: 02 fotografías en cada página.</p>
Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil	<p>-Fotografías de terceros: Página 08: 04 fotografías. Página 09: 03 fotografías. Página 10: 02 fotografías. Mediante Oficio número SSHTR/068/2019, el regidor Gabriel Oropesa Várela, solicito a la comisión la dispensa de su asistencia por cuestiones laborales derivadas de la regiduría que preside.</p>
Comisión Edilicia de Fomento Económico	<p>-Nombre (Página 28) -Fotografías de terceros: Página 12: 01 fotografía. Página 13: 02 fotografías. Página 14: 01 fotografía. Página 15: 02 fotografías. Página 16: 01 fotografías. Página 17: 02 fotografías. Página 18: 03 fotografías. Página 20: 05 fotografías. Página 21: 04 fotografías Página 22: 03 fotografías. Página 23: 04 fotografías. Páginas 24, 25, 26 y 27: 04 fotografías en cada página. Página 28: 03 fotografías Página 29: 04 fotografías.</p>

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AD. A ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD
www.centroenergiasostenibilidad.org

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019. Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

	<p>Páginas 30 y 31: 02 fotografías en cada página. Página 32: 03 fotografías.</p>
<p>Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales</p>	<p>-Nombre de 10 personas y sus procedencias (Números: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14) Página 19 -Nombre de 06 personas y su procedencias (Números: 1, 3, 4, 5, 6 y 7) Página 20 -Nombre de 03 personas y sus procedencias (Números: 2,4 y 5) Página 21 -Nombre de 02 personas y sus procedencias (Números: 1 y 3) Página 22 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 5) Página 23 -Nombre de 05 personas y sus procedencias (Números: 1, 3, 4, 6 y 7) Página 24 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 6) Página 25 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 3) Página 26 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 1) Página 27 - Nombre de Grupo vulnerable y domicilio (Colonia): (Página 30) -Fotografías de terceros: Página 10: 02 fotografías Página 11: 01 fotografía Páginas 17 y 18: 06 fotografías en cada página. Páginas 28, 29 y 30: 03 fotografías en cada página.</p>
<p>Comisión Edilicia de Servicios Municipales</p>	<p>-Fotografías de terceros: Páginas 12, 13, 14 y 15: 02 fotografías en cada página.</p>
<p>Comisión Edilicia de Equidad y Género</p>	<p>-Fotografías de personas físicas: Páginas 03 y 04: 01 fotografía en cada página.</p>
<p>Comisión Edilicia de Desarrollo</p>	<p>-Nombre de fundación (aparece 03 veces en la Página 11) -Nombre de director de fundación (Página 11) -Fotografías de terceros: Página 09: 01 fotografía. Página 10: 02 fotografías. Página 12: 04 fotografías. Página 13: 02 fotografías. Página 14: 04 fotografías.</p>
	<p>-Fotografías de personas físicas:</p>



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Comisión Edilicia de Educación, Cultura y
Recreación

Página 05: 03 fotografías.
Página 06: 02 fotografías.
Página 07: 01 fotografía.
Página 08: 02 fotografías.
Páginas 09 y 10: 03 fotografías en cada
página.
Página 11: 04 fotografías.
Página 12: 03 fotografías.
Página 13: 04 fotografías.
Página 14: 01 fotografía.
Página 15: 03 fotografías.
Página 16: 03 fotografías.
Página 17: 02 fotografías.
Páginas 18 y 19: 03 fotografías en cada
página.
Página 20: 02 fotografías
Página 21: 03 fotografías
Página 22: 02 fotografías
Página 23: 05 fotografías.
Páginas 24, 25, 26, 27, 28 y 29: 02
fotografías en cada página.
Página 30: 03 fotografías.
Página 31: 02 fotografías.
Páginas 32, 33, 34, 35 y 36: 02 fotografías
en cada página.

Cabe señalar que mediante oficio número SSHTR/068/2019, el Regidor Gabriel Opresa Varela, solicitó a la Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil, la dispensa de su asistencia por cuestiones laborales derivadas de la Regiduría que preside, por lo que el informe que se analiza carece de la firma de dicho Regidor.---

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determinó la clasificación y elaboración en versión pública de la documental susceptible de ser clasificada como confidencial.-----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 22 de febrero de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00423219**

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"informe trimestral por escrito al Cabildo Municipio de Centro Tabasco Trienio 2018-2021 del periodo del 04 de octubre al 31 de diciembre de 2018, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en el artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/133/2019**.

Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficio **COTAIP/0575/2019** de fechas 22 de febrero de 2019, a la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, quien a través de su oficio **SA/0592/2019**, se pronunció bajo los siguientes términos:

"Al respecto, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123 y 124 de la Ley de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito remitir a Usted en medio digital dieciséis archivos con la información solicitada.

Cabe hacer mención que los documentos que se detallan a continuación contienen datos susceptibles de ser clasificados en versión pública por lo que me permito solicitar se sometan a revisión del Comité de Transparencia para su aprobación y publicación en el portal de transparencia.

Informe Trimestral de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Centro (periodo octubre - diciembre de 2018):	Datos personales:
Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> -Nombres de 02 pastoras (Páginas 10 y 11) -Nombre de abogado (Páginas 10 y 12) -Nombre de la esposa del Presidente Municipal (Páginas 19 y 22) -Nombre de la esposa del Gobernador (Páginas 19 y 22) Fotografías de terceros: Página 01: 07 fotografías Página 08: 02 fotografías. Página 09: 01 fotografía. Página 11 y 12: 02 fotografías en cada página. Página 13 y 14: 03 fotografías en cada página. Página 16: 02 fotografías. Página 17: 01 fotografía.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

	<p>Página 18: 03 fotografías. Página 20: 01 fotografía. Páginas 21, 22, 23 y 25: 02 fotografías en cada página.</p>
<p>Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil</p>	<p>-Fotografías de terceros: Página 08: 04 fotografías. Página 09: 03 fotografías. Página 10: 02 fotografías. Mediante Oficio número SSHTR/068/2019, el regidor Gabriel Oropesa Várela, solicito a la comisión la dispensa de su asistencia por cuestiones laborales derivadas de la regiduría que preside.</p>
<p>Comisión Edilicia de Fomento Económico</p>	<p>-Nombre (Página 28) -Fotografías de terceros: Página 12: 01 fotografía. Página 13: 02 fotografías. Página 14: 01 fotografía. Página 15: 02 fotografías. Página 16: 01 fotografías. Página 17: 02 fotografías. Página 18: 03 fotografías. Página 20: 05 fotografías. Página 21: 04 fotografías. Página 22: 03 fotografías. Página 23: 04 fotografías. Páginas 24, 25, 26 y 27: 04 fotografías en cada página. Página 28: 03 fotografías Página 29: 04 fotografías. Páginas 30 y 31: 02 fotografías en cada página. Página 32: 03 fotografías.</p>
<p>Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales</p>	<p>-Nombre de 10 personas y sus procedencias (Números: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14) Página 19 -Nombre de 06 personas y su procedencias (Números: 1, 3, 4, 5, 6 y 7) Página 20 -Nombre de 03 personas y sus procedencias (Números: 2,4 y 5) Página 21 -Nombre de 02 personas y sus procedencias (Números: 1 y 3) Página 22 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 5) Página 23 -Nombre de 05 personas y sus procedencias (Números: 1, 3, 4, 6 y 7) Página 24 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 6) Página 25</p>

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 400 24 2022

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 3) Página 26 -Nombre de 01 persona y su procedencia (Número: 1) Página 27 - Nombre de Grupo vulnerable y domicilio (Colonia): (Página 30) -Fotografías de terceros: Página 10: 02 fotografías Página 11: 01 fotografía Páginas 17 y 18: 06 fotografías en cada página. Páginas 28, 29 y 30: 03 fotografías en cada página.
Comisión Edilicia de Servicios Municipales	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías de terceros: Páginas 12, 13, 14 y 15: 02 fotografías en cada página.
Comisión Edilicia de Equidad y Género	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías de personas físicas: Páginas 03 y 04: 01 fotografía en cada página.
Comisión Edilicia de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de fundación (aparece 03 veces en la Página 11) -Nombre de director de fundación (Página 11) -Fotografías de terceros: Página 09: 01 fotografía. Página 10: 02 fotografías. Página 12: 04 fotografías. Página 13: 02 fotografías Página 14: 04 fotografías.
Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías de personas físicas: Página 05: 03 fotografías. Página 06: 02 fotografías. Página 07: 01 fotografía. Página 08: 02 fotografías. Páginas 09 y 10: 03 fotografías en cada página. Página 11: 04 fotografías. Página 12: 03 fotografías. Página 13: 04 fotografías. Página 14: 01 fotografía. Página 15: 03 fotografías. Página 16: 03 fotografías. Página 17: 02 fotografías. Páginas 18 y 19: 03 fotografías en cada página. Página 20: 02 fotografías Página 21: 03 fotografías Página 22: 02 fotografías Página 23: 05 fotografías.

AGUA ENERGÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

	<p>Páginas 24, 25, 26, 27, 28 y 29: 02 fotografías en cada página. Página 30: 03 fotografías. Página 31: 02 fotografías. Páginas 32, 33, 34, 35 y 36: 02 fotografías en cada página.</p>
--	---

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0820/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos consistente en los informes trimestrales de la Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Centro correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2018, señalado en los Antecedentes de la presente acta.-----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de las citadas documentales, para efectos de determinar que datos de su contenido son susceptibles de ser clasificados como confidenciales. Toda vez que del análisis realizado a los 16 archivos que señala el Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Centro, se advierte que 08 de ellos contienen información totalmente de naturaleza pública, como son: Comisión Edilicia de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, Comisión Edilicia de Administración, Comisión Edilicia de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, Comisión Edilicia de Hacienda, Comisión Edilicia de Obras y Asentamientos Humanos, Comisión Edilicia de Programación, Comisión Edilicia de Salud, y Comisión Edilicia de Participación Social y Atención Ciudadana, y 08 contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptibles de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO LOCAL 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

someter a consideración de este Comité de Transparencia, su correspondiente clasificación, de conformidad con lo siguiente:-----

- Informes trimestrales de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Centro, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2018, que contiene datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que a éstos se les deberá testar los siguientes datos:

<i>Informes Trimestrales de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Centro, correspondientes al periodo de octubre-diciembre de 2018.</i>	<i>Información susceptible de ser clasificado como confidenciales por contener datos personales que deberán ser testados, tales como:</i>
<i>Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas.</i>	<p><i>Nombres de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Páginas 10, 11, 12, 19, 22</i> <p><i>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Páginas 1, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 26.</i>
<i>Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil.</i>	<p><i>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión:</i></p> <p><i>Páginas 8, 9 y 10.</i></p>
<i>Comisión Edilicia de Fomento Económico.</i>	<p><i>Nombre de tercero (Persona Física) ajena al H. Ayuntamiento de Centro, y de la cual no se cuenta con el consentimiento para su difusión.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Páginas 28</i> <p><i>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión:</i></p> <p><i>Páginas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.</i></p>

AGUA • ENERGÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019. Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

<p>Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales.</p>	<p>Nombres de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de sus procedencias, de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Páginas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27. <p>Nombre de Grupo vulnerable y domicilio (Colonia).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página 30 <p>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión: Páginas 10, 11, 17, 18, 28, 29, 30</p>
<p>Comisión Edilicia de Servicios Municipales.</p>	<p>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión: Páginas 12, 13, 14 y 15</p>
<p>Comisión Edilicia de Equidad y Género.</p>	<p>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión: Páginas 3 y 4</p>
<p>Comisión Edilicia de Desarrollo.</p>	<p>Nombre de tercero (Persona Física) ajena al H. Ayuntamiento de Centro, y de sus procedencias, de la cual no se cuenta con el consentimiento para su difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página 11 <p>Nombre de Fundación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página 11 <p>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión: Páginas 9, 10, 12, 13 y 14.</p>
<p>Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Recreación.</p>	<p>Fotografías de terceros (Personas Físicas) ajenas al H. Ayuntamiento de Centro, y de</p>

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO / 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

	<p><i>las cuales no se cuenta con el consentimiento para su difusión:</i> <i>Páginas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.</i></p>
--	---

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como **confidenciales**, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados**, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.-----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3. fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales** descritas el considerando II de la presente acta.

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el **considerando II** de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al **Secretario del H. Ayuntamiento**, que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales descritas en el **considerando II, Versión Pública que la Secretaría del H. Ayuntamiento, por ser el área responsable de la información interés del solicitante**, deberá elaborar en términos de la presente Acta de Comité, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, emitir el correspondiente acuerdo, al que deberá adjuntar la presente acta, y la respuesta otorgada por el titular de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, así como de la versión pública de los documentos consistentes en los **informes**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

trimestrales de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Centro, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2018 y de los informes de la Comisiones Edilicias que son de naturaleza pública.-----

CUARTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a *clausurar la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos de la fecha de su inicio*, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.


Lic. Perla Maria Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la
Información Pública
Secretaria


Mtro. Babe Segura Córdova,
Secretario Técnico
Vocal

